

DECRETO Nº : 1.466 - 1

MAT: PERMISO ADMINISTRATIVO

LAJA, 03 DE ABRIL DE 2013

VISTOS:

1.-Solicitud de permiso administrativo N° 52 del 03 de abril de 2013, solicitado por la Sra. Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal.

2.-Decreto Alcaldicio Nº 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.

3.-Decreto Nº 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

4.-Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"

5.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- CONCÉDASE permiso administrativo por el día miércoles 03 de abril de 2013.- a la Sra. Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control (२)
Archivo SSMM ✓
Departamento de Salud/